



Bogotá, D.C.

Señor
ANONIMO
Sin dirección
Ciudad

09 OCT 2020

16 OCT 2020

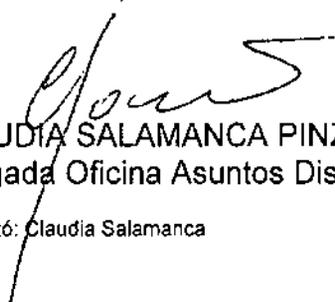
REF: REQUERIMIENTO CIUDADANO 1446012016
EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 759 de 2016

Cordial Saludo:

En cumplimiento a lo dispuesto en el auto No. 356 del 30 de julio de 2020, me permito comunicarle que se dispuso el archivo definitivo del expediente disciplinario No. 759 de 2016 adelantado en contra de FUNCIONARIOS EN AVERIGUACION DE LA ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR.

Contra la citada providencia procede el recurso de apelación conforme a lo establecido por el artículo 115 de la Ley 734 de 2002, dentro de los 3 días siguientes al momento que se surte la comunicación (5 días después de radicado este oficio en la oficina del correo).

Cordialmente,



CLAUDIA SALAMANCA PINZON
Abogada Oficina Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Claudia Salamanca